



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ESCRITURA NRO.
20170101009P02135
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
JESSICA MICHELLE MOSQUERA MONTENEGRO
A FAVOR DE:
PAOLA XIMENA MESA QUEZADA
CUANTÍA: \$80,00
FACT. N° 42008
******* MFC *******
DI 3 COP

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de
14 hoy **VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,
15 **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
16 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este
17 instrumento público, por una parte, la señorita **JESSICA MICHELLE**
18 **MOSQUERA MONTENEGRO** portadora de la cédula **0105389142**; y, por otra
19 parte la señora **PAOLA XIMENA MESA QUEZADA** portador de la cédula
20 **0103818969**. Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen
21 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que
22 conocen y entienden plenamente el contenido.así como las consecuencias
23 jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran
24 bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltera y
25 casada en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en
26 el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado
27 el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,
2 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los
3 requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el
4 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de
6 participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
8 escritura pública como parte vendedora JESSICA MICHELLE MOSQUERA
9 MONTENEGRO con cédula de identidad 0105389142, de nacionalidad
10 ecuatoriana, estado civil soltera, de ocupación empleada privada; y como
11 parte compradora la ingeniera PAOLA XIMENA MESA QUEZADA, con cédula
12 de identidad de número 0103818969, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Cuenca, de estado civil casada, de ocupación
14 ingeniera en sistemas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A los diecisiete días del
15 mes de junio del año dos mil catorce, ante la doctora Sandra Peñaherrera
16 calle, Notaria pública tercera del cantón Cuenca, se constituyó la compañía
17 CLUSCONSUL INTEGRAR CÍA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil en fecha
18 19 de Junio de 2014, la que funciona de conformidad con las disposiciones
19 constantes en el contrato, así como con la legislación aplicable para dicho
20 tipo de sociedad. 1. En fecha de 14 de julio de 2017 en el cantón Cuenca, se
21 reunieron los socios de la Compañía CLUSCONSUL INTEGRAR CÍA. LTDA en
22 junta general universal, y en el primer punto en el orden del día se aprobó



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



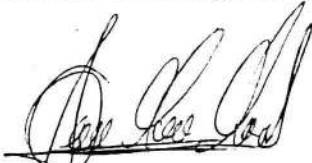
Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 por parte del 100% del capital social, la transferencia de participaciones por
2 parte de la socia JESSICA MICHELLE MOSQUERA MONTENEGRO en favor de
3 la compradora PAOLA XIMENA MESA QUEZADA. **TERCERA: TRANSFERENCIA:**
4 Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, la señorita
5 JESSICA MICHELLE MOSQUERA MONTENEGRO, transfiere el total de sus
6 participaciones de la siguiente forma: JESSICA MICHELLE MOSQUERA
7 MONTENEGRO transfiere el 100% de sus participaciones del capital social de
8 la compañía CLUSCONSUL INTEGRAR CÍA. LTDA., estas son OCHENTA
9 participaciones de un dólar cada una, a favor de PAOLA XIMENA MESA
10 QUEZADA. La Vendedora: JESSICA MICHELLE MOSQUERA MONTENEGRO
11 declara haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las
12 participaciones materia del presente contrato. La Compradora: PAOLA
13 XIMENA MESA QUEZADA acepta la transferencia de las participaciones
14 referidas por ser legal y hechas en su favor. **CUARTA:** La cuantía es de
15 OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$
16 80.00) Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para
17 la perfecta validez del presente contrato. La presente minuta ha sido
18 elaborada y suscrita por el ABOGADO NICOLAS R. MUÑOZ CON MATRICULA
19 PROFESIONAL NUMERO 01.2014.131, que junto con las enmiendas,
20 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
21 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
22 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales
2 aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
3 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
4 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y
5 los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
6 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
7 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
8 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
9 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
10 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por
11 lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la
12 Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

13 

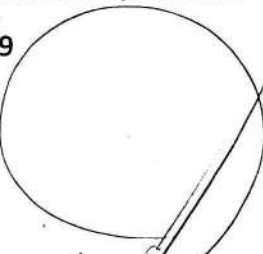
14
15 **MICHELLE MOSQUERA MONTENEGRO**

16 **C.I. 0105389142**

17 

18
19 **PAOLA XIMENA MESA QUEZADA**

20 **C.I. 0103818969**



21
22
23 
24 **Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**
25 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**



Dr. Eduardo E. Palacios Saez
NOTARIO PÚBLICO N° 11092
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CLUSCONSUL INTEGRAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 11h00 horas, en el Estudio Jurídico Sur Legal, ubicado en la calle Florencia Astudillo, Edificio Cámara de Industrias, 7mo piso, con la presencia de los socios Edison Fabián Bermeo Villacís y Jessica Michelle Mosquera Montenegro, esto es la totalidad del capital social, estos deciden constituirse en junta general universal.

Preside la junta la señorita Jessica Michelle Mosquera Montenegro y actúa como Secretario el Señor Gerente, Lic. Edison Fabián Bermeo Villacís.

Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Conocer sobre la venta de participaciones de Jessica Michelle Mosquera Montenegro sobre el capital social de la compañía.
2. Nombrar al presidente de la compañía.

Considerando las atribuciones de la junta general establecidas en el artículos décimo tercero del estatuto de la misma, el orden del día es aprobado por unanimidad y se procede a tratarlo.

En el primer punto del orden del día, se pone a consideración de los socios la venta de participaciones por parte de la señorita Jessica Michelle Mosquera Montenegro en favor de Paola Ximena Mesa Quezada de cédula de identidad ecuatoriana número 0103818969 y capaz ante la ley, de estado civil casada, resolviendo aprobar la venta de participaciones por parte del 100% del capital social.

Para la ejecución de los trámites correspondientes se autoriza al abogado Nicolás Ricardo Muñoz Pesántez.

En el segundo punto orden del día, toma la palabra el Sr. Edison Fabián Bermeo Villacís, gerente de la Compañía, quien propone la designación de Paola Ximena Mesa Quezada como presidenta de la compañía por el período estatutario de DOS años, quien acepta la misma y por ende aprobada por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión a las 11h25.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman:



Dr. Eduardo C. Palacios Sar
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CUENCA - ECUADOR

Jessica Michelle Mosquera Montenegro
Presidenta

Edison Fabián Bermeo Villacís
Gerente-Secretario

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V113312122

000637417

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA MONTENEGRO MIGUEL LAUTARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTENEGRO CALLE NINFA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA MONTENEGRO JESSICA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
MONAY

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 010538914-2

Dr. Eduardo C. Palacios Sr.

NOTARIO PUBLICO NO. 4

CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA NO.

021-184

0105389142

CEDULA

MOSQUERA MONTENEGRO JESSICA MICHELLE

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

YANUNCAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

SUPERIOR
ING. EN INFORMATICA
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESA MANUEL BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA CECILIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30


DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MESA QUEZADA PAOLA XIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
EDISON FABIAN
BERMEO VILLACIS

No **010381896-9**







Dr. Eduardo C. Palacios Sa
NOTARIO PUBLICO NEWET
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



037
JUNTA No

037 - 076
NUMERO

0103818969
CEDULA

MESA QUEZADA PAOLA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





RAZON: DEBIDO A UNA FALLA DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA NO SE HA PODIDO IMPRIMIR LA CONSULTA DE DATOS BIOMETRICOS Y REGISTRALES DE LA SEÑORITA JESSICA MICHELLE MOSQUERA MONTENEGRO, DEL PROTOCOLO NUMERO 20170101009P02135

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2017.


DR. EDUARDO ESTEPAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Dr. Eduardo...
NOTARIO PÚBLICO...
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103818969

Nombres del ciudadano: MESA QUEZADA PAOLA XIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO VILLACIS EDISON FABIAN

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: MESA MANUEL BENJAMIN

Nombres de la madre: QUEZADA CECILIA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-039-53964



178-039-53964

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103818969

Nombre: MESA QUEZADA PAOLA XIMENA



Dr. Eduardo C. Palacios S.
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGAN ANTES MI ENFE DE ELLO CONFIRO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

N° de certificado: 177-039-53974



177-039-53974

Dr. Eduardo C. Palacios S.
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000042008



20170101009P02135

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P02135						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2017, (15:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA MONTENEGRO JESSICA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105389142	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MESA QUEZADA PAOLA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103818969	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000032348



20170101003000541

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101003000541

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2017, (8:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-01-01-003-P02128

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLUSCONSUL INTEGRAR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190402800001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101009P02135

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





DOY FE: Que, al margen de la matriz de escritura de constitución de la **Compañía CLUSCONSUL INTEGRAR CIA. LTDA;** otorgada el diecisiete de junio del año dos mil catorce, en la Notaria Pública Tercera, a mí cargo, senté razón de la **transferencia de participaciones** que consta de esta escritura. Cuenca, veinte y cinco de julio del año dos mil diecisiete. **La Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca.-**

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Doctora Sandra Margarita Peñaherrera Calle
Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca



**TRÁMITE NÚMERO: 9283****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	137
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /20/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLUSCONSUL INTEGRAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CLUSCONSUL INTEGRAR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 424 EL 19/JUNIO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL